



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 26 DE MARZO DEL 2015

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 09H57.

Preside el señor Doctor Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Silvio Toscano Vizcalino Msc., Secretario General de la Universidad Central del Ecuador.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de 3 de marzo de 2015;
2. Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia e Investigación;
3. Resoluciones de la Comisión Económica de 26 de febrero de 2015;
4. Oficio No. 058 SCE, relacionado con el incremento del valor del pago por hora clase a los docentes de Posgrado;
5. Oficio No. 008 SCAC, relacionado con la creación del Cargo de Director del Instituto de Criminología;
6. Memorando No. 0665 DTH, relacionado con el perfil del puesto "Entrenador Deportivo";
7. Memorando No. 0767 DTH, relacionado con el Puesto de Asistente de Tecnologías de la Información 1;
8. Oficio No. 051C.D-2015, relacionado con la creación del Premio "Juan Martín Moreira";
9. Oficio DEC/FMVZ-101, relacionado con el contrato de adjudicación para la ejecución del Estudio Técnico de Diagnóstico y Plan Integral de Control de Plagas Urbanas (Ratas, Palomas y Cucarachas) en el Centro Histórico de Quito;
10. Impugnaciones al Primer Premio Universidad Central 2014 en Artes, categoría Docentes, presentadas por los señores Omar Puebla y Nelson Santos;
11. Oficio No. 709-C.P.C.C.S-2015, relacionado con la Resolución 006-340-CPCCS-2015 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; sobre el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para Vigilar la Fundamentación y la Aplicación de la Resolución adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador;
12. Conocimiento y Resolución del Sumario Administrativo No. 002-E-2015-RRS;
13. Oficio 131-DIQ, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, solicitando permiso para ausentarse del 23 al 29 de marzo de 2015, con cargo a vacaciones;
14. Autorización de licencia para el Doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación, para asistir desde el 31 marzo hasta el 5 de abril 2015, a la Universidad Washington en San Luis;
15. Oficio No. 2015-0140-UG, relacionado con el monto de los honorarios de los tutores de la Universidad de Salamanca durante su estadía en Quito para realizar cursos o trabajos de tutoría.
16. Convenio Marco entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi y la Universidad Central del Ecuador;
17. Convenio Específico entre la Universidad Central del Ecuador y el Centro de Educación Continua de la Escuela Politécnica.

SESIÓN ORDINARIA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE MARZO DE 2015

Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 3 de marzo de 2015, con las siguientes observaciones:

En el punto 1, se debe eliminar la letra "s" en la palabra "las", debiendo constar de la siguiente manera: **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 3 de febrero de 2015.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 26 DE MARZO DEL 2015

En el punto 4.6, se debe cambiar la palabra "Central" por "Centro", debiendo constar de la siguiente manera: El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No 0058 C.U.I, de 25 de febrero de 2015, suscrito por la señora Coordinadora del Centro de Idiomas y la comunicación de 24 de febrero de 2015, suscrito por varios estudiantes, relacionados con el Instructivo para "La Aprobación y Certificación de Suficiencia del Idioma Extranjero de los Estudiantes de la Universidad Central del Ecuador para los Semestres comprendidos desde Abril de 2014 hasta Septiembre de 2015".

2. REGLAMENTO DE AYUDANTÍAS DE CÁTEDRA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Se conoce el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia y se realizan observaciones por parte de los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve:

Aprobar el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia, con las observaciones realizadas por los miembros del H. Consejo Universitario.

3. RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA DE 26 DE FEBRERO DE 2015

El Honorable Consejo Universitario, conoce el informe de la Comisión Económica de la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2015.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve ratificar lo resuelto por la Comisión Económica, en los siguientes términos:

1. Aprobar el presupuesto de los Cursos de Educación Continua para el período marzo-diciembre de 2015, por el monto de \$ 678,367.02, Facultad de Ciencias Administrativas.
2. Aprobar el descuento del 10% para participantes frecuentes y grupos institucionales, en el costo de los Cursos de Educación Continua durante el período marzo-diciembre de 2015, Facultad de Ciencias Administrativas. Se aclara que este descuento se aplicará únicamente a las Instituciones Públicas.
3. Aprobar el presupuesto del Curso de "Química Verde", Convenio entre la Universidad Central del Ecuador y la Universidad Autónoma de México-UNAM, por el monto de \$ 13,400.00, Unidad de Química.
4. Aprobar el presupuesto para la Capacitación del Personal Docente Municipal, Convenio suscrito entre la Universidad Central del Ecuador y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el monto de \$ 138,600.00, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación
5. Aprobar la reforma al presupuesto inicial por el monto de \$ 152,050.00, Maestría en Estudios del Arte III Promoción; y, reforma al presupuesto inicial de \$ 256.400.00, Maestría en Actuación Teatral, Facultad de Artes.

4. OFICIO NO. 058 SCE, RELACIONADO CON EL INCREMENTO DEL VALOR DEL PAGO POR HORA CLASE A LOS DOCENTES DE POSGRADO.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 058 SCE, de 13 de marzo de 2015, suscrito por el señor Doctor Francisco Jácome, Secretario de la Comisión Económica y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 26 DE MARZO DEL 2015

Director General Administrativo, relacionado con la propuesta para el incremento del valor del pago por hora clase a los docentes de Posgrado.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: remitir este asunto a la Comisión Académica, para que se estudie de manera integral la participación de los docentes titulares en los programas de posgrado, a fin de resolver sobre la propuesta para el incremento del valor del pago por hora clase a los docentes de Posgrado.

5. OFICIO NO. 008 SCAC, RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 008 SCAC, de 5 de marzo de 2015, suscrito por el señor Doctor Francisco Jácome, Secretario de la Comisión Administrativa y de Control y Director General Administrativo, informando que es procedente la creación del cargo de Director del Instituto de Criminología, resolución adoptada por la Comisión Administrativa y Control en la sesión ordinaria de 4 de marzo de 2015.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: aprobar el informe para que se continúe con los trámites pertinentes.

6. MEMORANDO NO. 0665 DTH, RELACIONADO CON EL PERFIL DEL PUESTO ENTRENADOR DEPORTIVO.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Memorando No. 0665 DTH, de 25 de febrero de 2015, suscrito por el señor Director de Talento Humano, mediante el cual solicita se modifique el perfil del puesto "Entrenador Deportivo" del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: aprobar la propuesta para incrementar la palabra "Afines" en el perfil del puesto "Entrenador Deportivo" de tal manera que el Área de Conocimiento es: "Educación Física y afines".

7. MEMORANDO NO. 0767 DTH, RELACIONADO CON EL PUESTO DE ASISTENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 1.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Memorando No. 0767 DTH, de 4 de marzo de 2015, suscrito por el señor Director de Talento Humano, mediante el cual solicita se incluya en el perfil del puesto "Asistente de Tecnologías de la Información 1" del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos en la instrucción formal el título de Licenciados en Ciencias de la Educación Mención Informática.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: aprobar la propuesta para incluir en el perfil del puesto " Asistente de Tecnologías de la Información 1" en la instrucción formal el título de Licenciados en Ciencias de la Educación Mención Informática.

8. OFICIO NO. 051C.D-2015, RELACIONADO CON LA CREACIÓN DEL PREMIO "JUAN MARTÍN MOREIRA".

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 051 C.D-2015, de 23 de febrero de 2015, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita se autorice el trámite correspondiente para la creación del Premio "JUAN MARTÍN MOREIRA".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 26 DE MARZO DEL 2015**

El Honorable Consejo Universitario: resuelve: avocar conocimiento de la comunicación y dejar pendiente este tema hasta que la Facultad de Ciencias Médicas, defina en qué consistirá el Premio "JUAN MARTÍN MOREIRA".

- 9. OFICIO DEC/FMVZ-101, RELACIONADO CON EL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y PLAN INTEGRAL DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS (RATAS, PALOMAS Y CUCARACHAS) EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO.**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio DEC/FMVZ-101, de 11 de marzo de 2015, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el cual remite el Contrato de Adjudicación para la Ejecución del Estudio Técnico de Diagnóstico y Plan Integral de Control de Plagas Urbanas (Ratas, Palomas y Cucarachas) en el Centro Histórico de Quito.

El Honorable Consejo Universitario: resuelve: aprobar el Contrato de Adjudicación para la Ejecución del Estudio Técnico de Diagnóstico y Plan Integral de Control de Plagas Urbanas (Ratas, Palomas y Cucarachas) en el Centro Histórico de Quito; y, remitir un ejemplar a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia para que continúe con el trámite.

- 10. IMPUGNACIONES AL PRIMER PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 2014 EN ARTES, CATEGORÍA DOCENTES, PRESENTADAS POR LOS SEÑORES OMAR PUEBLA Y NELSON SANTOS.**

El Honorable Consejo Universitario, conoce las impugnaciones presentadas por los señores Nelson Santos y Omar Puebla, al Primer Premio Universidad Central del Ecuador en el área de Artes y Arquitectura, obtenido por el señor Christian Viteri.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve:

- 1. Remitir las impugnaciones a la Comisión Jurídica, para su análisis y pronunciamiento; y,**
 - 2. Suspender el pago correspondiente al Primer Premio al que se hizo acreedor el señor Christian Viteri, hasta que se resuelva la impugnación en la Comisión Jurídica.**
- 11. OFICIO NO. 709-C.P.C.C.S-2015, RELACIONADO CON LA RESOLUCIÓN 006-340-CPCCS-2015 DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL; SOBRE EL INFORME FINAL DE LA VEEDURÍA CIUDADANA PARA VIGILAR LA FUNDAMENTACIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.**

El Honorable Consejo Universitario, conoce el oficio No. 709-C.P.C.C.S.-2015, de 13 de marzo de 2015, suscrito por la señora Prosecretaría del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitiendo el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para Vigilar la Fundamentación y la Aplicación de la Resolución adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: remitir el Informe Final de la Veeduría Ciudadana para Vigilar la Fundamentación y la Aplicación de la Resolución adoptada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Central del Ecuador, en relación con



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 26 DE MARZO DEL 2015

el cierre de la Universidad Popular a la Comisión Jurídica, para su análisis y pronunciamiento.

12. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO NO. 002-E-2015-RRS.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No. 058-CEPD, de 3 de marzo de 2015, suscrito por el señor Presidente de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, mediante el cual remite el informe relacionado con el expediente administrativo No. 002-E-2015-RRS.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve:

1. Acoger el informe de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios; y,
2. En el caso de los señores: BRAVO NARANJO EMIL GUALBERTO, VIZCAÍNO BARRERA GABRIELA ALEJANDRA; y, RUBIO TIGASI DAVID FERNANDO, devolver el sumario a la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios para que realice las investigaciones pertinentes a fin de establecer si hubo o no adulteración de notas en el sistema académico SAU, independientemente de la notificación.

El texto íntegro de esta Resolución forma parte del Acta, con el cual se procederá a las notificaciones respectivas.

13. OFICIO 131-DIQ, SUSCRITO POR EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, SOLICITANDO PERMISO PARA AUSENTARSE DEL 23 AL 29 DE MARZO DE 2015, CON CARGO A VACACIONES.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el Oficio No131, de 13 de marzo de 2015, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, mediante el cual solicita la autorización para ausentarse del Decanato de la Facultad, durante la semana del 23 al 29 de marzo de 2015, con cargo a vacaciones.

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería Química, informa que decidió suspender sus vacaciones, por lo que no cabe resolución del H. Consejo Universitario.

14. AUTORIZACIÓN DE LICENCIA PARA EL DOCTOR NELSON RODRÍGUEZ, VICERRECTOR ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, PARA ASISTIR DESDE EL 31 MARZO HASTA EL 5 DE ABRIL 2015, A LA UNIVERSIDAD WASHINGTON EN SAN LUIS.

El Honorable Consejo Universitario, conoce el VA/UCE- Oficio No. 0243, de 16 de marzo de 2015, suscrito por el señor Vicerrector Académico y de Investigación, mediante el cual solicita permiso para asistir a la Universidad de Washington en San Luis, desde el 31 de marzo hasta el 5 de abril de 2015.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: aprobar el permiso solicitado por el señor Vicerrector Académico y de Investigación, para asistir a la Universidad de Washington en San Luis del 31 de marzo al 5 de abril de 2015.

15. OFICIO NO. 2015-0140-UG, RELACIONADO CON EL MONTO DE LOS HONORARIOS DE LOS TUTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DURANTE SU ESTADÍA EN QUITO PARA REALIZAR CURSOS O TRABAJOS DE TUTORÍA.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

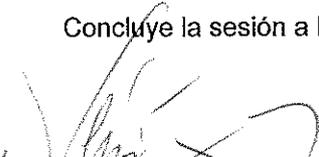
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 26 DE MARZO DEL 2015

El Honorable Consejo Universitario, conoce el oficio No. 2015-0140-UG, de 23 de marzo de 2015, suscrito por los señores Doctor Ángel Guevara y Economista Hans Bucheli, Director General de Investigación y Posgrado y Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión, respectivamente, mediante el cual solicita se establezca el valor de los honorarios por tutor para los docentes de la Universidad de Salamanca durante su estadía en Quito.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: autorizar el pago de tres mil dólares libres de impuestos (USD 3,000.00), para los tutores de la Universidad de Salamanca, durante su estadía en Quito para realizar cursos o trabajos de tutoría.

16. **CONVENIO MARCO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CARCHI Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.** Objeto: Establecer un marco legal que permita y facilite al GAD Provincial del Carchi y la Universidad Central del Ecuador la cooperación interinstitucional para desarrollar e implementar iniciativas, en forma conjunta, sumando esfuerzos para impulsar procesos de desarrollo económico, ambiental y social que son de interés de las dos instituciones, así como el progreso productivo y agropecuario de la provincia, gestión ambiental con enfoque de cambio climático, diseño arquitectónico, artístico-cultural y educativo; enmarcadas en el ámbito de la competencias de cada institución. Seguimiento: Facultades de: Ciencias Agrícolas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arquitectura y Urbanismo y Ciencias Económicas.
17. **CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA ESCUELA POLITÉCNICA.** Objeto: El Centro de Educación Continua otorgará los cursos de idioma Inglés al personal administrativo y docentes de la Universidad Central del Ecuador, luego de la respectiva prueba de ubicación. Seguimiento: Unidad de Gestión.

Concluye la sesión a las 14H26.


DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA
RECTOR


DR. SILVIO TOSCANO VIZCAÍNO Msc.
SECRETARIO GENERAL